

ACTA NÚMERO 06/2022 –  
REUNIÓN ORDINARIA COMISIÓN NEGOCIADORA PARTICULAR DEL  
SECTOR DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

-Siendo las 14:00 hs. del día 10 de AGOSTO de 2022, se reúnen, en sesión ordinaria, los representantes de la parte empleadora y de la parte trabajadora de la Universidad Nacional de Luján, en la Comisión Negociadora de Nivel Particular del Sector Docente. Previamente a la reunión, todas las partes han acordado sesionar bajo la modalidad dual, (presencial y virtual). En tal sentido, sesionan mediante la plataforma Meet. Como representación gremial, por parte de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Luján (ADUNLu–CONADU Histórica): Mariana Trentin, Andrés Duhour , Patricio Grande, Gladys PERRI y Mariela MENDOZA, Por la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Luján (ADIUL– FEDUN): Carolina SIMARRO y Luis LIGUORI . En representación de la parte empleadora: Hugo DELFINO, Carlos MOLINARI, Juan Manuel FERNANDEZ .-----

Temas a considerar en la reunión:

- 1-Consideración acta N.º 5 del 29 de junio 2022.
- 2- TRI-LUJ: 3637/2022: Solicita regularizar la situación de docentes investigadores permitiendo el ingreso a carrera docente.
- 3- -TRI-LUJ:3018/2022 Eleva reclamo por situación de irregularidad e inestabilidad laboral.
- 4-Situación respecto de la condición de los Docente interinos.
- 5-Cambio de horario reuniones paritarias
- 6-Cobertura ART

-----  
1-Consideración acta del 29 de junio de 2022.: Aprobado por unanimidad.-----

-----  
2-3 y 4 : TRI-LUJ: 3637/2022 y TRI-LUJ:3018/2022- Situación respecto a la condición de los Docente interinos. : Se unifican en el tratamiento, Andres DOHOUR ,Juan Manuel FERNANDEZ y Gladys PERRI, intercambian conceptos referidos a posibles nuevos mecanismos para tratar el caso de docentes investigadores y los casos de docentes con licencia, Gladys PERRI plantea la necesidad de volver a acordar sobre el artículo N.º 73 del CCT, ya que desde el año 2016 a la fecha, la Universidad ha generado un incremento de los cargos interinos, y que, antes de discutir casos particulares se debe definir que hacer con el conjunto de los docentes. Hugo DELFINO acuerda con PERRI, el hecho de abordar la problemática de lo general a lo particular, pero sin la implementación del mencionado Artículo N° 73 del CCT, considerando que al hacerlo, se limita la acción de los Departamentos en cuanto al uso de la figura de interino como herramienta para situaciones imprevistas. Mariana TRENTIN, consulta si existe definición respecto de las docentes de la Escuela Infantil, Hugo DELFINO, responde que desde rectorado se esta abordando la mencionada situación de forma integral, de acuerdo a los temas planteados oportunamente en esta paritaria, Andres DOHOUR refiere que otras universidades volvieron a aplicar el artículo N° 73, ademas se propone como mecanismo de regularización la aplicación de dicho artículo y la apertura de concurso en el mismo acto administrativo donde se efectúa la cobertura interina del cargo. Patricio GRANDE, manifiesta que a partir de contar con la información de manera oficial se puede conocer el universo real de docentes interinos y propone una segunda aplicación de artículo N° 73, consulta ademas, cual es la propuesta de la parte empleadora respecto de los docentes interinos con 5 años o mas de

antigüedad, seguidamente Hugo DELFINO Manifiesta que no hay una respuesta concreta y que para ello se debe consensuar con los Directores Decanos y luego establecer un mecanismo de protección que garanticen la continuidad laboral a aquellos docentes que no deseen acceder a concurso y la posibilidad de postergar concursos con causas debidamente justificadas. Se acuerda retomar el tema en la próxima reunión fijada el día 14 de septiembre de 2022.- - - - -

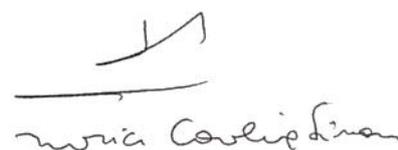
5- Cambio de horario reuniones Paritaria: La paritaria Gladys PERRI, solicita cambio de horario de las reuniones paritarias teniendo en cuenta el inicio de la cursada del segundo semestre, las partes acuerdan establecer las 13: 00 hs. Como nuevo horario- - - - -

6-Cobertura ART: Hugo DELFINO y Juan Manuel FERNANDEZ informan que respondieron al formulario enviado oportunamente; 146 docentes del Dpto. Académico de Ciencias básicas, 115 del Dpto. Académico de Ciencias Sociales, 5 del Dpto. Académico de Tecnología y 1 del Dpto. Académico de Educación, quedando fuera el relevamiento un universo significativo de docentes, Gladys PERRI, propone enviar nuevamente el formulario teniendo en cuenta el segundo semestre y Hugo DELFINO agrega a la propuesta enviar a la ART los formularios recolectados, se aprueba por unanimidad.- - - - -

Se establece fecha de próxima reunión para el 14 de septiembre de 2022 a las 13.00 hs. Siendo las 15: 14 y habiendo concluido los temas del día se da por finalizada la reunión firmándose un (1) ejemplar de un solo tenor y a un solo efecto.- - - - -

  
Ignacio Buitrago

  
Ignacio Buitrago

  
María Cecilia Lima

  
Buitrago